



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



"40 años de la Gesta de Malvinas"

Mercedes (B), 28 de Marzo de 2022.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°4176/2021-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 28/03/2022, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8766/2022

Artículo 1º.- Condonase al Sr. Mondino Guillermo Oscar el pago del total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas de la Tasa por Servicios Generales Municipales, pertenecientes al ejercicio 2021, con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección C, Ch. 216; Mz. 216AX; Parcela 13, N° de inmueble 1550027.-

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al señor intendente municipal, muy atentamente.-